

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

15604 Licitación de contrato de servicio.

1.- Entidad adjudicadora.

Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
Sección de Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

Descripción: Servicio de equipo multidisciplinar del Centro Ocupacional de Alhama de Murcia, que se prestará durante el periodo de vigencia del contrato, de conformidad con las prescripciones señaladas en el Pliego de Condiciones base de la presente convocatoria.

Plazo duración del contrato.

1 año prorrogable, por otro más, previo acuerdo de las partes contratantes.

3.- Tramitación, procedimientos y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 42.000 euros.

5.- Garantías

Provisional: 840 euros.

Definitiva: 1.680 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Sección de Secretaría).

Teléfono 968 63 00 00.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Relacionados en la cláusula 8.ª del Pliego de Condiciones.

8.- Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, que si fuera sábado se trasladaría al día hábil siguiente, en horario de oficina.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula decimosexta del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: En el indicado en la cláusula decimosexta del Pliego.

9.- Apertura de ofertas.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, a las 14 horas del día hábil siguiente, al de finalización de presentación de ofertas, que si fuese sábado se trasladaría al día hábil siguiente.

10.- Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de Condiciones.

De conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/1986, queda expuesto al público durante el plazo de 8 días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones, caso de presentarse alguna, se suspenderá la presente licitación.

Alhama de Murcia, 9 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Calasparra

15762 Aprobación definitiva Plan Parcial «Cañada Manrique».

Aprobado definitivamente por sesión plenaria de fecha 9 de julio de 2003, el Plan Parcial «Cañada Manrique», se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 140 de la Ley del Suelo en la Región de Murcia.

Calasparra, 19 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Calasparra

15780 Modificación de la tarifa del servicio de alcantarillado.

El Pleno del Ayuntamiento de Calasparra en sesión de 28 de julio de 2004, acordó el incremento del 18% de las tarifas del servicio de alcantarillado, las cuales quedan establecidas así:

Uso doméstico	Importe	IVA	Total
Cuota fija alcantarillado	1,42 €	0,10 €	1,52 €
Abonado/bimestre			
Cuota variable alcantarillado	0,12 €	0,01 €	0,13 €
Por m. ³ consumido			
Uso industrial	Importe	IVA	Total
Cuota fija alcantarillado	1,42 €	0,10 €	1,52 €
Abonado/bimestre			
Cuota variable alcantarillado	0,12 €	0,01 €	0,13 €
Por m. ³ consumido			